

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras****O. A. AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL**

- 27** *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2024, del Director-Gerente de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado “Ejecución de las obras de 90 viviendas VPPA en tres edificios sitios en las manzanas I, II y III de la Unidad de Ejecución UE-10A de Villa del Prado (Madrid), a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información.
    - a) Nombre: Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
    - b) Número de identificación fiscal: Q-2840001-H.
    - c) Dirección:
      1. Dependencia: Área de Contratación. Subdirección General de Coordinación Administrativa. Secretaría General.
      2. Domicilio: Calle Basílica, número 23.
      3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.
      4. País: España.
      5. Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
      6. Teléfono: 915 809 689.
      7. Correo electrónico: [contrata.agenciavivienda@madrid.org](mailto:contrata.agenciavivienda@madrid.org)
      8. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <http://contratos-publicos.comunidad.madrid/> ).
    - d) Número de expediente: A/OBR-020510/2024.
  2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
    - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
  3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
    - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional o local.
    - b) Principal actividad: Vivienda y servicios comunitarios.
  4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
  5. Código CPV:
    - 45211000-9-Trabajos de construcción de inmuebles de viviendas colectivas y unifamiliares.
  6. Código NUTS del lugar principal de ejecución del contrato de servicios: ES30 Comunidad de Madrid.
  7. Descripción de la licitación:
    - a) Tipo: Contrato de obras.
    - b) Objeto: Ejecución de las obras de 90 viviendas VPPA en tres edificios sitios en las manzanas I, II y III de la unidad de ejecución UE-10A de Villa del Prado (Madrid), a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.
    - c) Admisión de variantes: No.
    - d) División por lotes y número de lotes: No.
    - e) Importe de licitación:
      - a) Valor estimado: 17.436.082,84 euros.

- b) Importe de licitación:
- Base imponible: 17.436.082,84 euros.
  - IVA: 1.743.608,28 euros.
  - Importe Total IVA Incluido: 19.179.691,12 euros.
- f) Compra pública innovadora: No.
- g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
- Publicación Portal de la Contratación Pública: 19 de junio de 2024.
  - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 20 de junio de 2024.
  - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 1 de julio de 2024.
8. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto con pluralidad de criterios.
9. Si procede, indicación de si:
- a) Se aplica un acuerdo marco: No.
  - b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
  - c) Se utiliza una subasta electrónica: No.
10. Criterios de adjudicación:
- a) Criterio relacionado con los costes:
    - Oferta económica: Hasta 70 puntos.
  - b) Criterios cualitativos:
    - Criterios cualitativos: Hasta 30 puntos.
- Se utiliza una subasta electrónica: No.
11. Fecha de adjudicación: 24 de octubre 2024.
12. Fecha de formalización: 25 de noviembre de 2024.
13. Número de ofertas recibidas: (todas las ofertas se han recibido por vía electrónica): 10.
14. Datos adjudicatarios:
- a) Nombre: UTE 90 VV Villa del Prado.
  - b) NIF: U-75427799.
  - c) Dirección: Calle Juan de Arespachaga y Felipe, número 12.
  - d) Localidad: 28037 Madrid.
  - e) Dirección electrónica: estudios@fatecsaobras.com
  - f) Pequeña o mediana empresa: No.
  - g) Agrupación de empresas: No.
15. Valor de la oferta seleccionada:

BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
14.829.388,45 €	1.482.938,85 €	16.312.327,3 €

16. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

17. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

- a) Recurso especial en materia de contratación:
  - 1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública.
  - 2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, quinta planta.
  - 3. Localidad: Madrid.
  - 4. Código postal: 28010.
  - 5. País: España.
  - 6. Plazo de presentación: Diez días naturales.
- b) Recurso contencioso-administrativo:
  - 1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
  - 2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.

3. Localidad: Madrid.
4. Código postal: 28004.
5. País: España.
6. Plazo de presentación: Dos meses.

18. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede.

19. Otras informaciones:

Para más información:

- Dependencia: Área de Contratación de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
- Domicilio: Calle Basílica, número 23.
- Localidad: 28020 Madrid.
- Teléfono: 915 809 689. Fax: 915 809 114.
- Correo electrónico: [contrata.agenciavivienda@madrid.org](mailto:contrata.agenciavivienda@madrid.org)

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 25 de noviembre de 2024.—El Director-Gerente, Eusebio González Castilla.

(03/19.647/24)

